

TARIFAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Cuadro de tarifas según decreto N° 35 de fecha 02.03.2015 Publicado en Diario Oficial el día 30.07.2015 LOS SIGUIENTES VALORES SE APLICARÁN A LOS CONSUMOS LEIDOS A PARTIR DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2018	BUIN
DETALLE DE CARGOS	TARIFA (\$)
Cargo Fijo por Clientes (Por mes)	1.180
CARGOS VARIABLES (\$/M3)	
Periodo no punta 01.04. de cada año al 30.11 del mismo año	
Agua Potable	342,35
Alcantarillado	608,08
Periodo punta 01.12 de cada año al 31.03 del año siguiente	
Agua Potable	342,35
Alcantarillado	608,08
Sobreconsumo Agua Potable	770,20
OTROS CARGOS	
Cobro Por Control Directo Horas de Muestreo (\$/CONTROL)	
Batch	30.826
8 Horas	90.733
12 Horas	95.872
24 Horas	121.560
Cobro Por Control Directo Tipo de análisis (\$/ANALISIS)	
Grupo 1 (Ph y temperatura)	4.041
Grupo 2 (Solidos suspendidos y solidos Ssedimentales)	7.272
Grupo 3 (DBO5, aceites y grasas, CN, B)	9.993
Grupo 4 (Cd, Ni, Pb, Zn, Cu, Al, Mn, Cr total, Cr+6, P, N-NH4, sulfuros, sulfatos)	6.472
Grupo 5 (PE)	5.549
Grupo 6 (As y Hg)	8.134
Grupo 7 (HC)	36.888
Cobro Por Control Directo Cobro Administrativo (\$/CONTROL)	
Cargo por Empresa	78.234
Cobro por Revisión de Proyecto de Construcción	
Rango de Inversión de Proyecto de Construcción	
Menores o iguales a \$ 12.947.030	215.545
Para \$ 12.947.030 < I < \$258.940.619	\$ I * 1,35%*1,19
Mayores o Iguales a \$ 258.940.619	4.310.905
Cobro por Grifos Contra Incendio de Cargo Municipal	
Cobro por cada grifo	1.768
Cobro por Verificación de medidores	
Medidores de 13 mm	32.411
Medidores de 19 mm	32.942
Medidores de 25 mm	33.913
Medidores de 38 mm	35.150
Medidores de 50 mm	136.705
Medidores de 80 mm	156.796
Medidores de 100 mm	167.482
Medidores de 150 mm	213.219
Cobro por corte del Suministro a usuarios Morosos	
Visita de Corte	4.198
Corte Llave de Paso	4.198
Corte Retiro de Pieza Llave de Paso	5.783
Cobro por Reposición del Suministro a usuarios Morosos	
Reposición Llave de Paso	4.198
Reposición Retiro de Pieza Llave de Paso	5.783
Cobro por Concepto de AFR	
Montos máximos a cobrar por concepto de Aportes de Financiamiento Reembolsables Capacidad, serán los siguientes :	
Capacidad de Producción de agua Potable AFRP (\$/m3)	1.255,36
Capacidad de Distribución de agua Potable AFRD (\$/m3)	2.484,61
Capacidad de Recolección de Aguas Servidas AFRR (\$/m3)	2.430,30
Capacidad de Disposición de Aguas Servidas AFRT (\$/m3)	187,55

Todos los valores incluyen IVA, con excepción de los Aportes de Financiamiento Reembolsables, los cuales están exentos del citado impuesto